

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**20687** *Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrigen errores en la de 17 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Antecedentes y fundamentos de derecho:

Habiendo sido publicada la convocatoria para la contratación de profesorado Titular de Universidad, en fecha 31 de mayo en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con el previsto en el artículo 109.2 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de parte de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a corregir los errores haciendo las oportunas correcciones que se indican a continuación:

En la página 66427, con referencia del concurso: TU-81/702:

Donde dice:

«Código de puesto de trabajo: 71014531.»

Ha de decir:

«Código de puesto de trabajo: 71024798.»

En la página 66427, con referencia del concurso: TU-82/707:

Donde dice:

«Código de puesto de trabajo: 70008981.»

Ha de decir:

«Código de puesto de trabajo: 71024797.»

En la página 66428, con referencia del concurso: TU-83/751:

Donde dice:

«Código de puesto de trabajo: 70015795.»

Ha de decir:

«Código de puesto de trabajo: 71024799.»

En la página 66429, con referencia del concurso: TU-84/751:

Donde dice:

«Código de puesto de trabajo: 70016834.»

Ha de decir:

«Código de puesto de trabajo: 71024800.»

En la página 66430, con referencia del concurso: TU-85/751:

Donde dice:

«Código de puesto de trabajo: 71003343.»

Ha de decir:

«Código de puesto de trabajo: 71024801.»

Barcelona, 29 de noviembre de 2021.–El Rector, Daniel Crespo Artiaga.